



EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 29 DE OCTUBRE DE 2015 DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA, SE ACORDÓ:

1. Aprobar el acta correspondiente a la sesión de Consejo de Gobierno de 28 de septiembre de 2015.
2. **Rector**
 - La adhesión de la Universidad de La Laguna a la Red Española de Universidades Saludables (REUS).
 - Fue informado la Memoria Anual del Servicio de Inspección del curso 2014-2015.
 - Elevar a la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias la propuesta de nombramiento de D. Andrés Orozco Muñoz, Director Territorial de La Caixa en Canarias, como vocal del Consejo Social.
3. **Vicerrectorado de Docencia**
 - Aprobar la exención del canon para el Máster de Interpretación de Conferencias para el curso 2015-2016.
4. **Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado**
 - No aprobar el cambio de adscripción de área de conocimiento de D^a Magdalena Sabaté Bel desde el área de Fisioterapia al área de Radiología y Medicina Física del Departamento de Medicina Física y Farmacología.
 - Aprobar el cambio de adscripción de área de conocimiento de D. Nicolás Naranjo Santana desde el Área Sociología al Área de Antropología Social, ambas del Departamento de Sociología y Antropología.
 - Aprobar el Reglamento de Contratación de Profesorado Contratado Doctor en Régimen de Interinidad de la Universidad de La Laguna.
5. **Vicerrectorado de Estudiantes**
 - Aprobar la modificación del Reglamento para la Concesión de Premios Extraordinarios de Fin de Titulación de la Universidad de La Laguna.



6. Vicerrectorado de Relaciones con la Sociedad

- Aprobar el Reglamento para la creación, organización y funcionamiento de las cátedras institucionales y de empresa de la Universidad de La Laguna.
- Aprobar la creación del Aula Cultural de Sostenibilidad, Gestión de los Recursos y Cambio Climático.
- Aprobar la marca secundaria ULL-Opina, de acuerdo con el Manual de Identidad Visual Corporativa de la Universidad de La Laguna.

7. Secretaría General

- Fue informado del calendario de sesiones ordinarias del Consejo de Gobierno.
- Aprobar el Reglamento de Régimen Interno del Centro de Documentación Europea (CDE).
- Aprobar el Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Ciencias Políticas, Sociales y de la Comunicación.

LA SECRETARIA GENERAL

Dulce María Cairós Barreto

